LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2374....BUENOS AIRES, MARTES 3 DE ENERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo

FOR NEW-YORK.

The superior new coppered and copper fastened Ship "PAOLI" of Philadelphia, Robert P. Philips, master; is a remarkably fast sailer and built only 18 months since—has nearly all her cargo engaged and will leave on or about the 5th day of January next. For terms of freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
dic1 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Freightor Charter,

The A. 1. new very fast sailing coppered and copper fastened British Brig THEMIS, of Jersey, of 178 tons, Le-Blas master, is a most eligible conveyance for produce at the present season; is now ready to receive cargo which she will carry to any port of Europe or Brasil, For terms apply to either her consignees Messrs. Bertram Chambers & Co. or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The superior *very fast sailing* coppered and copper fastened ship MALABAR *of* BOSTON, capt. James Clapp; has already engaged two thirds of her cargo and will have very quick despatch. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to her consignees, Messrs. Wm. Rodger, Breed & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
d 31 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL,

El A. I. y muy velero bergantin ingles AGNES clavado y forrado en cobre, de 123 toneladas, su capitan W. W. Roe, se hará á la vela el 10 de Enero ó antes, solo puede recibir 1000 cueros ó su equivalente en fardos, por cuyo flete veanse con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
d 22 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH.

The [A 1.] British Brig *JANE*, 154 tons register, Visey Luckett master; has already three fourths of her cargo engaged and will have dispatch. For freight of the remainder, or for passage (having good accommodations,) apply to Capt. Luckett, or to his consignees Messrs. M'Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
d9 tfc No 88 calle de la Piedad.

Para Bahia de todos Santos.

Saldra el 14 de Enero próximo, el velero bergantin polacra sardo COLOMBO, capitan Ardito; tiene la mitad de su cargamento y saldrá infaliblemente el dia prefijado. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
d 28 Calle de la Victoria No. 150.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 15 de Enero el muy velero bergantin frances NEPTUNO, su capitan Helot. Los Srs. que quisieran cargar ó ir de pasaje (para lo cual tiene exelentes comodidades) se servirán dirijirse á los Srs. Blanc y Constantin ó al capitan fonda de Ballester calle de la Paz. d22 tfc.

Para Puerto Alegre y Rio Grande,

Saldrá á mediados de la semana entrante el muy acreditado y velero bergantin goleta brasilero ALFONSO 1.º su capitan D. Juan Lopez de Costa Moreira. Quien desée cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle del Perú No. 10.

d 23 3p

FOR BALTIMORE.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened American Brig *ERIE*, Charles G Snow master, will sail for the above port on or about the 1st day of January. For freight of from *two to three thousand dry hides, equivalent in bales*, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, No. 144 calle de la Biblioteca, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
d10 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The new very fast sailing coppered and copper fastened american Packet Brig FORTUNE, 220 tons register Wm. J. Dorr master will be despatched for the above port on or before the 25th day of Janunary 1832 and has still room for the bulk of 4000 hides freight, for terms of which, or passage, having splendid accomodations apply to her consignees Messrs Basabilvaso, Howard, Ridgway & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
d 30 No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDE.

El bergantin goleta 29 *DE DICIEMBRE* (alias) *Oriental*, bien conocido en la carrera de Corrientes, de 94 toneladas, muy poco calado, y de mucha carga, buque superior y propio para cualquier destino. Para tratar vease á Roberto Guillermo Bearley. calle de Cangallo No. 139. e 2 6p

SE FLETA O SE CONTRATA,

El (A. 1.) nuevo y velero bergantin ingles THEMIS, de Jersey, forrado y clavado en cobre y de 178 toneladas, su capitan Le Bas, ofrece una buena oportunidad para conducir frutos del pais en la presente estacion, se halla pronto á recibir carga para cualquiera puerto de Europa ó Brasil. Por los pormenores ocurrase á sus consignatarios Bertram, Chambers y Ca., ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo.
d 29 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The A. I. coppered & copper fastened *and very fast sailing* British Brig AGNES, 123 tons, W. W. Roe Master, will sail on or before 10th day of January next and has only room for 1000 Dry hides or equivalent in Bales, for freight of which, apply to the Master or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
d 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA BOSTON.

El nuevo y muy velero forrado y clavado en cobre paquete bergantin americano FORTUNE, de 220 toneladas, su capitan Guilermo J. Dorr, será despachado para dicho puerto al mas tardar el dia 25 del próximo mes de Enero y podrá admitir aun como 4000 cueros á flete y algunos pasageror para los cuales tiene las mas espaciosas comodidades y se les asegura escelente trato. Los que se interesen podrán ocurrir ó á sus consignatarios los señores Basavilboso, Howard, Ridgway y Ca., ó á

CARLOS R. HORNE.
Corredor maritimo de número.
d 30 Calle de la Piedad No. 88.

SE VENDE.

El muy fuerte y bien construido bergantin brasilero PRINCIPE IMPERIAL, como de 200 toneladas de porte, forrado de nuevo ha pocos meses, y bien aparejado y provisto de todo lo necesario para emprender viage á cualquiera destino. Se halla fondeado en balizas interiores y alguno que quiera imponerse de su estado, será puesto abordo en el bote del buque, avisándolo un dia antes, ó á su consignatario D. Manuel Carreras, calle de la Universidad No. 103, ó al *Corredor de Número Marítimo* Carlos Horne, No. 88 calle de la Piedad. d 22

PARA VALPARAISO,

Saldrá del 15 al 20 el bergantin sardo JUSTICIA, buque de primera clase forrado y clavado en cobre; advirtiendo que tiene la mitad de su carga lista, y á mas admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
n21 tfc Calle de la Paz No. 46

PARA HAMBURGO.

El superior de vela bergantin ingles *JANE*, de 154 toneladas, su capitan Luckett: dicho buque está forrado y clavado en cobre, es A. 1. en Lloyd's—y tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento. Para el flete del restante, ó pasage, teniendo buenas comodidades, véanse con su capitan, con sus consignatarios los señores M'Crackan y Jamieson, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
d9 tfc No. 88. Calle de la Piedad.

AVISO.

La goleta ESPERANZA ORIENTAL, de primer marca, dará la vela para el Arroyo de la China, Paysandú y el Salto el dia 7 del entrante sin falta ninguna. Las personas que quieran cargar, ó ir de pasage para lo cual serán bien tratados, ocurran á la calle de la Piedad No. 83, que encontraràn con quien tratar. d 28 8c

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá para dichos destinos á últimos de la presente semana, el muy velero y hermoso diate SAN ANTONIO Y ANIMAS, de Cardoso. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene escelente comodidades) ocurran á

GERONIMO MARQUEZ.
Calle de la Reconquista No. 108 ó 110.
e 2 3p

Para San Nicolas, San Pedro, el Rosario y Baradero.

Se fleta para cualquiera de dichos puertos la balandra MERCEDES BELLA VISTA, admite carga y pasageros. Los señores que gusten, pueden ocurrir á la calle de Balcarce No. 16. e 2 3p

AVISO.

P. FLEMING y Ca., almaceneros marítimos, No. 11 calle de Cangallo, agradecen á sus amigos y al público la proteccion que hasta el presente se les ha dispensado, asegurando que no omitirán esfuerzo por continuar mereciendo tan satisfactoria confianza. Tienen actualmente un surtido general de efectos de almacen, &c. &c., que ofrecen en venta á los precios reducidos de costumbre: entre otros se hallan los siguientes:—

Té imperial, hyson y negro; azucar de pilon, de Havana y del Brasil; vino de Madera, Oporto, Jerez, Champaña y Carlon; cerveza, ron, ginebra, aguardiente cebada de Irlanda, mostaza, pimienta, clavos de comer, canelas, &c.; jabon amarillo y de olor, tabaco, café, papas de Irlanda, guisantes, garbanzos, &c.; manteca fresca y salada, carne salada de Irlanda, cigarros havanos, járcia, lana, hilo acarreto, alhajas, &c.

Igualmente: Unos pocos barriles carne salada, beneficiada aqui para el consumo de buques, de excelente calidad y barata.

AVISO A LOS ZAPATEROS.

EN la calle de la Piedad al lado del número 189 se hallan suelas correntinas de superior calidad, y á precio sumamente barato. d 30 3p

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende una esquina de poco principal, el alquiler es muy barato, sita en la calle de la Plata en el hueco de Salinas, del molino de viento dos cuadras para el campo. En la misma esquina darán razon. d 30 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE sacan nuevamente a remate para el dia 2 del próximo mes de Enero la refaccion de los 4 puentecitos del camino de esta ciudad á San José de Flores, bajo los pormenores que pueden verse en el Departamento, y se admiten propuestas para dicha obra hasta la hora de las doce del precitado dia que serán abiertas y elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Para Santiago, Tucuman, y Salta.

ESTA una tropa lista, para marchar á dichos destinos; avisando los cargadores 15 dias antes, para traer la boyada; saldrá para el dia que se señale; advirtiendo que se cargará á un precio que ningun otro haya cargado; á mas el flete se recibirá en el destino haciendo otras propuestas ventajosas, que el cargador no dejará de aceptar. Para el efecto, los señores que usten, ocurran á la calle de Corrientes No. 179; se advierte, que el tropero tiene ya cinco carretas de carga.

d 30 3p

AGENCIA DE E. BERGONZIO,

NEW-YORK, BROAD-STREET No. 8.

SE atiende á las órdenes de compra y venta en comision—Efectuar los seguros—Recaudar créditos y remision de sus importes—Se desempeñan los asuntos de Aduana, para embarque y desembarque de mercancias, equipages, etc.—Se traducen documentos de todas clases—Se reciben suscripciones á las gacetas y obras literarias, y se despachan; y se proporcionan los fondos necesarios para llevar á efecto los encargos que se la confian.

En la misma Agencia hay constantemente de venta partidas de cigarros de la Habana, para esportacion y por cajoncitos.

AVISO

En la fábrica de muebles No. 132 calle de la Victoria, ofrecen en venta el siguiente surtido de muebles de hechura la mas moderna:

Roperos de caoba
Cómodas de id. y de jacarandá
Id. con escritorios
Id. con escritorios y estantes para libros
Mesas de comedor
Id. redondas para Sala
Id. de arrimo
Cujas de todas clases
Cunas, lavatorios, &a. &a.

Igualmente unas docenas de sillas de N A. asiento de esterilla y de madara. o1

CIRCULAR.

Agencia General Americana y Estrangera, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados &a. no solo dentro de los Estados Unidos de America, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene Agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar a quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiere.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Lo documentos, &a., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los Estados Unidos, y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de la Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall No. 49.

New-York y Enero de 1831.

AARON H. PALMER—Director.

AVISO.

EL capitan y los consignatarios del bergantin Toscano *Esperanza*, no serán responsables de las deudas que contraigas la tripulacion de dicho buque.

d 30 3p

AMA DE LECHE.

HAY una que busca conchavo; vive en la calle de Tucuman No. 55.

dic. 30 3p.

AVISO.

A los señores que necesiten una señora para el servicio de adentro, puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 211 adondo darán razon. d 31 2p

SE VENDE,

UNA criada parda de buen servicio y disposicion. El que la quiera comprar, ocurra á tratar con su dueña, que vive en la calle de la Universidad pasado el No. 217, en la primer puerta de calle que no tiene número. d 29 3p

Estcrior.

COLOMBIA.

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO.

Domingo Caicedo jeneral de brigada de los ejércitos de Colombia vice-presidente de la república, encargado del poder ejecutivo, &c.

CONSIDERANDO :

Que el jeneral de division Francisco de Paula Santander, es uno de los ciudadanos mas benemeritos de Colombia, que desde sus primeros años empleó sus talentos y servicios en favor de la causa de su independencia, y que despues la gobernó un largo periodo en calidad de segundo magistrado encargado del poder ejecutivo, con acierto, reputacion y gloria ;

Considerando : que despues de una carrera sembrada toda de merecimientos y llena de servicios eminentes, fué solamente por la inflexibilidad y denuedo con que defendió los fueros y libertades del pueblo, que se le despojó de los grados y honores adquiridos en premio de sus servicios, y se le condenó á los tormentos de la espatriacion ;

Considerando : que habiendo por fin triunfado la causa de los pueblos, es uno de los primeros deberes, no menos de justicia, que de gratitud nacional, reparar tanto agravio, y dar una satisfaccion pública al que ha sido victima de esta santa causa ;

Considerando : que los propios motivos de justicia y de gratitud, deben obrar respecto de todos los otros ciudadanos benemeritos que han sufrido proscripciones en consecuencia de su consagracion á la causa de la libertad, ó de sus esfuerzos para resistir á la opresion,y respecto tambien de los que se han visto en la necesidad de abandonar su patria por temor a la tirania :

DECRETO :

Art. 1º. El jeneral de division Francisco de Paula Santander, queda restablecido a sus grados y honores militares, y á todos los derechos de la ciudadania, en los propios terminos que los gozaba en el año de 1828 antes de su injusta proscripcion, que solo ha sido, y será para él un nuevo titulo de gloria.

Art. 2º. En consecuencia, será invitado á restituirse al seno de la patria, y se darán las disposiciones convenientes para su pronto retorno.

Art. 3º. Todos aquellos ciudadanos que han sido condenados á presidios, la confinacion en alguna isla ó provincia, ó espulsados de la república, en castigo de sus opiniones, ó de sus esfuerzos para la libertad, quedarán igualmente restituidos á todos sus derechos y honores, y las respetivas autoridades les facilitarán los socorros que necesiten para que puedan cuanto antes restituirse á sus domicilios.

Art. 4º. El gobierno cuenta con la cooperacion de todos los hijos de la patria, para trabajar en la consolidacion del glorioso imperio de las instituciones liberales; y espera por lo mismo que se restituyan al territorio cualesquiera otros ciudadanos que hubiesen emigrado de él huyendo de la opresion.

Art. 5º. El ministro secretario de estado en el departamento del interior y justicia queda encargado de la circulacion y ejecucion de este decreto.

Dado en Bogotá á 10 de Junio de 1831—12º—*Domingo Caicedo*—Por S. E. el vice-precidente de la república—El ministro de guerra y marina encargado ocasionalmente del despacho del interior y justicia.—*José Maria Obando.*

República de Colombia—Ministerio de estado en el departamento de guerra y marina—ramo de guerra, seccion central Bogotá á 14 de Junio de 1831.—12º.—Al benemerito señor jeneral Francisco de Paula Santander.

Señor Jeneral—La heroica transformacion que acaba de verificarse en casi toda la estension de la república, restableciendo el imperio de las instituciones liberales, ha puesto al hombre en el pleno goce de todos sus derechos.

V. S. una de las ilustres victimas de los furores del despotismo : V. S. despojado de sus derechos y honores : V. S. arrojado del suelo de su nacimiento : V. S. en fin injustamente proscripto, ha sido todavia mas grande, que cuando al frente de la nacion rijió tan sabiamente sus destinos. Hoy S. E. el vice-presidente espidiendo el adjunto decreto de 10 del corriente, ostenta al mundo civilizado la justicia que arregla su conducta, los principios que sostiene, y el temple de la publica opinion.

V. S. doctrinado ya en la escuela de la adversidad, regresará á su patria, lleno de esperiencia á cooperar con sus demas conciudadanos á la consolidacion de las mismas instituciones que han costado tanta sangre y tantos sacrificios. El gobierno y la patria lo mandan : obedezca V. S. y venga á ayudarla con sus consejos y sus luces.

Yo, al ser el organo por donde se comunica á V. S. el citado decreto, recibo una satisfaccion que solo puede compararse con la grandeza del objeto.

Esta feliz oportunidad me ofrece la de presentar á V. S. los sentimientos de distinguida consideracion y respeto con que soy de V. S. muy atento y muy obediente servidor.—*José Maria Obando.*

ESTADISTICA GENERAL DE LOS PERIODICOS.

Los Estados Uuidos americanos con una poblacion de 11,600,000 individuos tienen 840 periódicos. La Francia en proporcion con sus 32.000,000 de habitantes deberia publicar 2,500, sin embargo incluyendo los periódicos cotidianos, las revistas, los anales, los boletines, y otras empresas de esta clase, tanto en la capital como en los departamentos llegan apenas á 490.

Paris con una poblacion de 890,000 almas solo tiene 276 escritos de esta especie. De estos hay nueve políticos diarios, los demas tratan de teatros, de artes, ciencias, y anuncios. Las ciudades de Francia de segundo órden como Marcella, Leon y Burdeos, solo tienen 3, 4 ó 5 periódicos ó semiperiódicos : y al paso que Bruselas, con una poblacion de 100,000 almas tiene 33. Estocolmo con 70,000 almas publica 30, y Copenhague con 190,000 almas tiene 57, Marsella, cuya poblacion es superior á la de todas estas ciudades pues llega 130,000 habitantes, solo posee tres diarios. En los Estados Unidos, ciudades de 10 á 12,000 almas tienen mas de un papel público. Cincinati con 12,000 habitantes tiene cinco gacetas. San Luis de Missouri con 5,000 habitantes tiene 5 : tres tiene Nashville con 550 casas, y tambien tres Natchez con 3,540 individuos. En fin á pesar de que Galveston en la Luisiana solo consta de 70 habitantes ; y lo mismo Jackson, estas dos poblaciones tienen cada una su diario. En la Nueva-Holanda Sidney con 7,000 almas cuenta con tres gacetas, y dos hay en Hobart-Town con solo 3,500 almas.

De una estadística tipográfica muy exacta resulta que en Inglaterra, Escocia é Irlanda una poblacion de 23.400,000 habitantes lee 483 periódicos, que componen un millon de números á la semana. El Reino Unido de Suecia y Noruega con 3.860,000 subditos tiene 82 gacetas. En Dinamarca 82 periódicos se leen igualmente por una poblacion que el último censo fija á 1.950-mil almas. La Prusia con 12.464.000 subditos tiene 288 periódicos y semiperiódicos y en los Paises Bajos se imprimen 150 papeles públicos para 6.143,000 naturales.

En Alemania 1.400,000 sajones leen 54 diarios. La Baviera tiene 48 para 3 960-mil almas de poblacion, y por último la confederacion germánica, tiene 305 periódicos para 13.600,000 habitantes

Segun este cálculo, y con proporcion á la poblacion, ocupan el primer lugar en la gerarquía tipográfica periódica los Estados Unidos, luego lá Dinamarca, despues el reino unido de Suecia y Noruega, en cuarto lugar la Alemania, en quinto la Prusia, en sesto los Paises Bajos, luego viene la Inglaterra. y últimamente la Francia.

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres Diciembre 31 *de* 1831.

Hallandose vacante la silla de Canónigo Diacono por muerte de D. Bartolomé Muñoz que la servia ; y siendo de necesidad proveerla, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.º Queda nombrado el Canónigo Subdiacono Dr. D. Saturnino Segurola para ocupar el cargo de Canónigo Diacono, vacante por fallecimiento de D. Bartolomé Muñoz.

2.º Se nombra al cura de la parroquia de nuestra Sra. de la Concepcion Dr. D. José Maria Terreros para la silla de Canónigo Subdiacono, que resulta vacante por la promocion del Dr. D. Saturnino Segurola.

3.º Comuníquese á quienes corresponda estiéndaseles los correspondientes títulos ; publíquese é insértese en el registro oficial.

ROSAS.

Manuel José Garcia.

Rincon de Lopez. Diciembre 12 *de* 1831.

El que firma ha sabido con satisfaccion la noticia de haber regresado á la Capital S. E. el Sr. Gobernador despues de haber concluido la guerra contra el Ejército Nacional sublevado el 1º. de Diciembre. Dignese el Sr. Secretario hacer presente á S. E. las felicitaciones con que el infrascripto le saluda. La salida de S. E. á campaña motivó la órden circular de Marzo, en que se ordenaba á las autoridades civiles,y militares del Sud,respetasen las q' yo diese como si fueran emanadas del mismo Sr.Gobernador. El feliz regreso de S.E. deja sin efecto la citada órden y en su virtud espero se tire la que corresponda al cese de aquella órden circular. Ya es tiempo Sr. Secretario de librarme de una responsabilidad no solo pesada, sino superior á mi capacidad, ella gravita sobre mi fortuna, y mi caracter, yo pido mi separacion como la única recompensa de la patria. He servido la tierra en que he nacido, y he correspondido á una amistad de que me honro, ambas están en el deber de concederme una recompensa justa como la que exijo, es decir, mi separacion del servicio público. Puede el Sr. Secretario al hacer presente á S. E. mi esposicion, asegurarle, que siempre que la provincia á que pertenezco necesite mis servicios de un modo aislado estaré dispuesto á prestarlos. El que firma saluda al *Sr. Secretario* con la mayor atencion que debe.

Gervacio Rosas.

Buenos Ayres 28 *de Diciembre de* 1831

A Sr. Coronel D. Gervacio Rosas.

El que firma ha transmitido á S E. las felicitaciones que con fecha 12 del corriente le dirige el Sr. Comisionado especial por el regreso de S. E., y conclusion de la guerra contra los anarquistas del 1.º de Diciembre y ha elevado al mismo tiempo al conocimiento de S. E. la renuncia del Sr. Comisionado, haciendole manifestacion de los motivos en que la funda. S. E. ha recibido con agrado las espresadas felicitaciones, y trayendo á la vista la autorizacion que el Sr. Comisionado cita y demas que le ligaban á ocuparse en servicio publico : considerando por una parte los irresistibles fundamentos con que el Sr. Comisionado solicita eximirse de tan pesado cargo y por otra, hallandose S. E. de regreso, sin las atenciones del egército, que lo motivaron à salir de la Provincia ha resuelto como resulta del decreto en copia que se adjunta, acceder á la separacion pedida á fin de que libre de todas y de cada una de las ocupaciones á que lo ligaban para con el público las sucesivas autorizaciones, que ha tenido hasta el presente pueda contraerse esclusivamente á sus intereses particulares, y repararlos como desea.

S. E. al otorgar la separacion reclamada ha querido hacerlo con una particular demostracion de agradecimiento á nombre de la Patria por sus importantes servicios, acompañando al Sr. Comisionado los despachos de Coronel de caballeria de línea, que exije los reciba junto con la cedula de retiro, y licencia absoluta y tambien le adjunta y concilia la misma separacion que reclama.—El infrascripto al llenar la contestacion para que ha sido facultado, siente el placer que le ofrece esta oportunidad de saludarle con su mas distinguida estimacion.

Manuel Vicente de Maza.

Buenos Ayres, 28 de Diciembre de 1831.

Considerando el gobierno que si el órden y seguridad de la provincia en circunstancias de un inminente peligro hicieron sobre manera necesario autorizar ordinaria y extraordinariamente á los coroneles D. Angel Pacheco y D. Gervasio Rosas, en los departamentos de la campaña del Norte al primero y de la del Sud al segundo; á fin de que por el uso saludable del depósito de poder que se les confiaba, pudiesen sin sugecion á fórmulas, tramites y reglas es tablecidas para los casos ordinarios, proceder, obrar y conducirse en todo aquello para lo que estaban facultados, han variado aquellas circunstancias desde que ha regresado el Gobernador á la capital, y han quedado desarmados los anarquistas que tenian en agitacion é inquietud alarmante á la provincia, habiendo por otra parte solicitado el coronel D. Gervasio Rosas por motivos de gran consideracion su retiro del servicio público para reparar el menoscabo que han sufrido sus intereses abandonados por tanto tiempo; y hallándose ademas en la actualidad el gobierno libre de la confluencia de los trabajos esteriores, y en posibilidad de contraerse por sí al arreglo, mejora y seguridad de la provincia, de su frontera y continuacion del negocio pacifico con los indios; ha venido en acordar y decretar:—

1º. Se retira el uso y egercicio de las facultades estraordinarias, que por el decreto del gobierno en campaña á 16 de Abril de 1830 se confiaron al comandante en gefe del departamento del Norte coronel D. Angel Pacheco.

2º. Cesarán asi mismo los efectos de la autorizacion dada al coronel D. Gervasio Rosas por decreto del 20 de Febrero del propio año de 1830 para el desempeño de la comision especial que en el se espresa.

3º. Quedan igualmente sin efecto para en adelante todos y cada uno de los sucesivos encargos que posteriormente se han cometido al mismo coronel D. Gervasio Rosas durante la ausencia del Gobernador en campaña, y hasta que regresase de ella á esta ciudad.

4º. Las funciones del gefe del departamento del Norte serán en adelante las ordinarias de la comandancia que ejerce.

5º. Dénse las gracias á nombre de la provincia á los coroneles D. Angel Pacheco y D. Gervasio Rosas por el uso saludable que han hecho de sus respectivas autorizaciones en servicio de la causa pública.

6º. Comuníquese, circulese á quienes corresponda, publíquese y dése al registro oficial.

ROSAS.

Juan Ramon Balcarce.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 3, 1832.

Tenemos á la vista periódicos ingleses de algunos dias mas recientes que los que vinieron en la balija del último paquete. Insertamos á continuacion la alocucion que pronunció S. M. el Rey de la Gran Bretaña, en persona, en la clausura del Parlamento el 20 de Octubre. S. M. se presentó con la corona puesta, y dijo:—

"*Milores y Caballeros.*

"Me hallo en el caso de poder,al fin, poner punto á una sesion de trabajos,y de duracion sin ejemplo, en la cual asuntos del mas alto interes han sido sometidos á vuestra consideracion.

Esperimento la satisfaccion mas sincera al confirmar, con mi real sancion, los proyectos de ley para la reforma de las leyes de caza, y para la reduccion de contribuciones que gravitaban onerosamente sobre la industria de mi pueblo; y he observado con no menos placer el principio de mejoras importantes en la legislacion sobre quiebras, de las cuales pueden esperarse los resultados mas beneficos.

"Continuo recibiendo las mas gratas pruebas de la disposicion amigable de las Potencias Estrangeras.

"La Conferencia reunida en Lóndres ha concluido al fin sus espinosas y sostenidas discusiones por un arreglo ajustado unanimemente por los Plenipotenciarios de las 5 Potencias, para la separacion de los Estados de Holanda y Belgica, bajo términos por los que se han consultado cuidadosamente los interesesde en trambos, juntamente con la seguridad de los otros paises.

"Un tratado fundado en este arreglo ha sido presentado á los Plenipotenciarios holandes y belga, y espero que su aceptacion por las respectivas Cortes, desviará los peligros que amagaban la paz de Europa, mientras permanecia indecisa esta cuestien.

"CABALLEROS DE LA CAMARA DE LOS COMUNES.

"Os agradezco la provision que habeis hecho por la futura dignidad y comodidad de mi Real Consorte, en el evento de sobrevivirme á mí, y los auxilios que habeis acordado para el servicio del presente año. Podeis estar asegurados de mi ansioso empeño por que sean administrados con la mas estricta atencion á una economia bien entendida.

"El estado de Europa ha producido la necesidad de un aumento de gastos en los varios ramos del servicio público, que será mi mas vivo deseo reducir donde quiera que pueda hacerse sin perjuicio de los intereses del país. Entre tanto tengo el placer de considerar que estas exigencias han sido sastisfechas sin reagravar mucho las cargas públicas.

"Milores y Caballeros.

"En el intervalo de reposo que ya puede seros acordado, estoy seguro que me es escusado recomendaros la mas cuidadosa atencion á la conservacion de la tranquilidad en vuestros respectivos condados.

"La ansiedad que tan generalmente ha manifestado mi pueblo por la ejecucion de una reforma constitucional en la Cámara de los Comunes del Parlamento, será reglada, confio, por el debido convencimiento de la necesidad del órden y moderacion en sus procederes. A la consideracion de esta importante cuestion, la atencion del Parlamento debe necesariamente llamarse de nuevo en la apertura de las proximas sesiones ; y podeis estar asegurados de mi deseo inalterable de promover su decision por las mejoras en la representacion que se estimen necesarias para afianzar a mi pueblo el pleno goce de sus derechos respectivos, que, en combinacion con los de las demas clases del Estado, son esenciales al sosten de nuestra libre Constitucion."

Despues de pronunciado este discurso, el Gran Canciller, por mandado de S. M., declaró suspendidas las sesiones del Parlamento hasta el 22 de Noviembre, pero este termino, se cree, que será prorogado por 14 dias mas.

Se temia que el arreglo concluido por el Congreso de Lóndres relativo á los asuntos de Holanda y la Bélgica no seria aceptado por ninguna de las partes, y que las hostilidades empezarian de nuevo el 25 de Octubre.

El rey de España habia espedido un decreto del tenor siguiente:—

"Todo español que haya emigrado del territorio por delitos politicos, en cualquier época, y cualquier que haya sido su pasada conducta, queda indultado plena y completamente, y ninguna autoridad, juez ó tribunal podrán perseguirle por delitos cometidos anteriormente á la publicacion de este decreto."

Todos los emigrados deben presentarse á la legacion de su nacion y recibir pasaportes, que les saquen de la lista de escepciones al precedente decreto.

Se dice que el Duque de Rovigo ha sido nombrado Gobernador de Argel.

Segun noticias de Varsovia habia empezado la demolicion de las fortificaciones de esa ciudad.

Nuevos planes para la fortificacion de Paris, habian sido presentados al ministerio de la guerra, y debian llevarse á ejecucion inmediatamente.

Correspondencia

SS. EE. de la G. M.

Cuanto es útil que las autoridades tomen las medidas mas eficaces para protejer al público de las calamidades, tanto puede ser perjudicial cuando por infundados temores se llevan aquellas medidas mas allá de lo que exige la necesidad y una prudente precaucion.

Me conducen á estas observaciones las reflexiones que hacen los periódicos *Cometa* y *Lucero* sobre el Cholera Morbus, en sus números de ayer. El primero se adelanta hasta decir que ha llegado al puerto un buque, á cuyo bordo existen ó han existido enfermos de este mal, causando de este modo una alarma inutil, de cuya inexactitud podia haberse informado su autor en la capitania del puerto, y cerciorado de que no ha llegado buque alguno, á

cuyo bordo se hayan manifestado tales sintomas.

Lo que si es cierto es que se ha puesto en cuarentena un buque procedente de Hamburgo y esto debe satisfacer al público, que no falta vigilancia de parte del gobierno y de sus subalternos.

Esta precaucion la ha tomado el gobierno, porque ha venido á saber que en visperas de salir este buque se habian manifestado casos de esta enfermedad, pero no se habia generalizado.

Parece que ella transita por la Europa en despecho de todas las precauciones, y segun he visto en cartas de Alemania, se iban á alzar los cordones sanitarios por haber resultado inutiles. Asi se habia practicado ya en el Hanover. Los medicos en los paises en que ha hecho sus estragos, han llegado á conocer que no es epidemia sino que su origen se halla en un estado de la atmosfera que predispone para ella. Otra carta de Altona dice que no obstante los casos ocurridos en Hamburgo allá no habia aparecido y que la comunicacion entre estos dos pueblos tan inmediatos, no ha sido interrumpida por este incidente.

He deseado hacer estas cortas observaciones por lo que pueden ilustrar al público y por lo que me intereso en que se proteja per una parte la salud pública, y por otra los intereses particulares.

Un Hamburgues.

Movimiento de la poblacion

SALIDAS.

D. Pedro Alcantara Padron, con 1 peon á Navarro
Manuel Morcigo, á Cordova
Gavino Galeano, á las Vacas
Pedro Pablo, á idem.
Juana de la Rosa, á id.
Juan Sayavedra, á Córdova
José Gregorio Salguero, á id.
Felix San-Martin, al Baradero
José Barrios, á id.
Magdalena Larrea, a la Banda Oriental
José Falcon, á id.
Francisco Leon á Paisandú

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO LOS DIAS 1 Y 2,

Parroquia de la Concepcion.
Da Manuela Martinez, 66 años
Marcelino Sarate, párvulo
María Grela, 90 años morena
Parroquia de San Telmo.
Juan Silva, párvulo
Bentura Yri, 50 años Indio
Parroquia de la Merced.
Guillermo Trojane, párvulo
Parroquia de Monserrat.
Luis Ibarbas, párvulo
Gregoria Rodriguez, 1½ año.
Manuel Reino, 6 años
Jose Maria Saens, 5 años liberto
Parroquia de la Piedad.
Toribio Araus, párvulo
Parroquia de San Miguel
Edelvira Gracia, párvula
Hospital General de Hombres
4 cádaveres.
Hospital General de Mugeres.
2 cadaveres.

Despacho de la Aduana.

Dia 2.

á Martin Regunaga, Plata 121
55 sobornales yerba.
á Zimmermann, Frazier y Ca. Paz 94.
3 cajones diversas medicinas.
á D. Juan Langdon, Méjico 123.
1 cosina económica completa.
á Manuel A. Ramos, Belgrano 70
2 docenas tablas.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin americano *Ohio*, para Nueva York.

—

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Lanchon Federal Libre, patron José Lores de Santa Fé, á dicho 3000 sandias—Id San Antonio y Animas, patron Antonio Otero de id, á D. Antonio Mendoza con id. Id. Carmen, patron José María Martinez de id. á dicho 3000 sandias—Id. Entrerriano, patron Francisco Perez de id. á id. 2500 id.—Balandra San Luis, patron José Votala de Goya, á dicho 29 arrobas cerda, 65 docenas cueros de nutria, 1500 quesos—Id Sin par, patron José Joaquin Olivera de la Bajada, á D. Pedro Mom. 110 fanegas cal. Lanchon Salado, patron Guillermo Aspenña de Camacho, á D. Juan Meclin, 26 carretadas leña.

Avisos Nuevos.

Teatro del Parque.

La compañía dramática Argentina tiene el honor de invitar al respetable público de esta capital á la tercera funcion que de su costo y riesgo allí debe exhibirse el

VIERNES 6 del corriente

Que será compuesta del modo siguiente:—Despues de la sinfonía de costumbre, se representará por primera vez la petipieza nueva titulada—

D. Pausanio Postergarino
Y el Escribano de Número
D. Ceferino Veloz.

ACTORES.

D. Pausanio.. ..Sr. Juan Antoio Viera.
D. Ceferino .. ..Sr. Luis Cogoy.
Da. Inocencia ....Sr. Juan Casacuberta.
Da. Cándida......Sra. Petrona Saenz.
Da Prudencia....Sra. Matilde Diez.

Seguirá un baile pantomímico; que concluirá con una danza pastoril de arcos dirigida por el señor Casacuberta; y dará fin con el chistoso saynete nuevo titulado

El Muerto Fingido.

El Jardin se abrirá á las cinco y media, y principiará la funcion á las 6½. Se venderán los boletos en el mismo Parque desde las ocho de la mañana.

Entrada con asiento 2 pesos.

*** *El Domingo 8 del corriente se dará otra petipieza nueva titulada—*
¿CUAL SE CASA CON ELLA?

SE NECESITA,

UN mucamo para el servicio de una familia estrangera. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 69. Es escusado que se presente nadie sin tener buenas recomendaciones. e 3 3c

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tucuman No. 23. La persona que se interese en comprarla, ocurra á casa del señor Ristorini calle de la Florida No. 52, ó en casa del señor Hayton calle de Cangallo No. 67. e 3

FOR SALE,

A house situated, in the calle de Tucuman No. 23: any person wishing to purchase will apply either to Monsr. Ristorini calle de la Florida número 52 or to Mr. Hayton calle de Cangallo No. 67. e 3

SE VENDE,

El superior bergantin goleta nacional HARMONIA, propio para alta mar ó para el Rio Paraná, es buque de construccion brasilera muy fuerte y de poco calado, y se halla en estado de emprender viage para afuera ó dentro del Rio sin gasto alguno. El interesado puede verse en la calle de la Paz No. 56. e 3

SE VENDE.

UNA criada apta para todo servicio y particularmente para la cocina. Ocurrase á la calle de Potosi No. 207. e 3 3p

SE VENDE,

UNA criada cocinera que está criando sin hijo, de buena leche y apta para toda clase de servicio: desea que se le haga algun partido segun su buena comportacion. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 280. 1p

OJO

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, se hallan de venta los artículos siguientes recien llegados de Europa á precios sumamente acomodados; á saber

Hilo acarreto
Fideos frescos
Papel de todas clases
Naypes, y aniz
Almendras sin cáscara
Harina superior de N. A.
Tinajas de todos tamaños
Una partida de ladrillos dobles

Un escelente surtido de drogas y otros muchos renglones. e 3 8p

SE VENDE.

EN la calle de las Piedras No. 163, una cuja con cortinado, y una cuna sin estrenar con colchon, y colgadura. e 3 1p

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Plata No. 92, hay en venta lo siguiente:

Una docena escaños para zaguan
Un surtido de sillas de madera de buen uso
Mesas de diferentes tamaños, entre ellas una de veinte cubiertos
Una mesa de billar superior
Diversos utencilios de cocina
Un gran farol propio para fonda

Lo que se dara á precio muy cómodo, por tener que ausentarse los dueños del pais. e 3 3p

BUSCA ACOMODO.

UN pardo desea conchavarse para cuidar caballos; y todo servicio servicio; tiene quien abone su conducta. Vive en la calle de la Esmeralda No. 133. e 3 3p

AVISO.

QUIEN hubiese perdido una prenda de plata para el uso del caballo, que se halló el once de Diciembre en la noche, acudirá á la calle del Temple No. 220, que dando las señas se le entregará. e 3 3p

SE VENDE,

UN negro de trabajo general, particularmente inteligente en el rio para trabajar en lanchones, como en hornos de ladrillo: su precio es de 100 pesos plata. El que lo necesite, vease en el No. 81 calle de la Plata, cuadra y media para el campo con quien desea venderlo. e 2 3p

SE VENDE,

UN terreno en el hueco de la Laguna, se dá quemado, es cuarto de media tierra. Su dueño vive calle del Buen Orden No. 204. e 3 3p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Miércoles 4 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, á la del No. 70, que se verá con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

Tiene el Registro abierto. e 3 2p

INTERESANTE.

Se vende el servicio de nueve años de una criada jóven y sin vicios.

Id. dos caballos buenos para pasear y cualquier servicio, sanos, mansos y sin adicion.

Id. un coche para viajar al interior ó donde se quiera.

En la pulpería de las cinco esquinas, calle de la Recoleta darán razon. e 3 3p

AVISO.

DESEA un mozo ingles que entiende el castellano, acomodarse de sirviente; tiene muy buenas recomendaciones: tambien entiende de cocina. La persona que lo necesite ocurra a la calle de la Piedad No. 54. e 3 3p

AL PUBLICO.

LA tienda de sedas y cintas que tenia Benito Gándara Lema, en la calle de la Victoria No. 106 se ha trasladado á la del Perú No. 62, antes llamada del Correo Viejo, media cuadra de la esquina de Cueto para el Mercado. e 3 5p

AVISO AL PUBLITO.

HABIENDOSE asociado los que subscriben, tienen el honor de avisar al público, que D. Adolfo Bullrich ha trasladado su almacen que existia en la calle de la Paz No. 17, al de D. Carlos Ziegler calle del Perú No. 81, esquina del Mercado. Dan al mismo tiempo las gracias á todas las personas, que honraron á cada uno en particular con su confianza, y les ruegan á ellos y al público en general, se la continuen á los dos, que no solo seguirán con el mismo esmero para merecerla, sino que tendrán por objeto el dar nuevas pruebas de cuanto se complacen en servir al público satisfactoriamente.

CARLOS ZIEGLER
ADOLFO BULLRICH
No. 81 calle del Perú.
e 2 3p Esquina del Mercado.

SE VENDE,

UNA morena regular cocinera y apta para cualquier otro servicio á que se le quiera destinar, y se dará por un precio bastante cómodo y equitativo, ocurriéndose á la calle de la Victoria No. 41. e 3 tfs

SE HA HUIDO.

De casa de su amo una negra como de 14 años de edad llamada Pascuala: tenia un vestido de zaraza obscuro con pintas amarillas, estatura proporcionada á su edad, y se ha llevado media docena de cucharas de plata. El que la traiga á la calle del 25 de Mayo frente al No. 55 recibira una gratificacion. e 3 2p

AVISO A LOS SOMBREREROS.

HOY Martes 3 del corriente, se remataran en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63 100 y tantas docenas de pieles de nutria por cuenta de un concurso. e 3

SE VENDE,

UNA esquina, de la plaza de las Artes una cuadra para el campo No. 243 con mucha comodidad y poco principal. El que quiera tratar vease con su dueño, que vive en la plaza de las Artes No. 122. e 3 3p

SE VENDE.

EN el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63 un par de charrateras de oro, con las armas de la Patria en la pala: son á proposito para Coronel. en. 3.

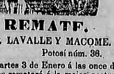

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí núm. 36.

Hoy Martes 3 de Enero á las once de la mañana, se rematará á la mejor postura
21 barriles masacote
6 bocois arroz de la Carolina
Con otros renglones de almacen.

—— ——

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Interesante á ambos ramos, tintoreros y almaceneros.

Hoy Martes 3 del corriente Enero en casa de señores Dorr y Reincke, calle de la Paz núm. 28 se venderá indispensablemente á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores el cargameto entero del bergantin americano Gertrude recien llegado: su pormenor es el siguiente.

195 barricas de harina superior, 70 bocois caña de 23 grados, 23 cajas de azucar blanca de la Habana, 65 cajitas té hyson de 13 libras cada una, 6 bocois tabaco de Virginia de superior calidad, 26 barriles aceite de ballena, 26 bolsas de pimienta, 100 garrafas de agua raz, 150,000 cigarros superiores, 15 cajones añil de la India, 80 barricas de galleta, 5 juegos de balanza de patente de 600 hasta 2300 libras, una partida chapas de caoba, 1 id. de clavo de comer y flor de clavo, 3 pipas de coñac de 80 galones y 25 grados.

Para almaceneros.

32 fardos lienzos de algodon de 28 pulgadas superior calidad, 40 id. id., 29 id., 6 id. id., 30 id., 45 id. id., 27 id., 5 id. lonas de Prusia, 10 id. brines id., 50 piezas lonas, 10 cajones sombreros finos blancos y negros, con otra porcion de articulos que se verán al tiempo de la venta, se dará principio á las diez en punto.

— ——

POR GIADAZ y CA.

Calle de Chacabuco núm 105.

Hoy Martes 3 de Enero se han de rematar todas las existencias del almacen arriba indicado á la mejor postura, su pormenor es de platos, tazas para almuerzo y para caldo, escupideras con tapa y sin tapa, cafeteras, azucareras, soperas, jarros, teteras, posillos, salseras, vasos rayados y lisos botellas, dulceras, copas para vino, arroz de la Carolina y del Brasil, pimienta, cominos, té hyson y perla, pimenton, almidon de N. A., yerba, fariña, y otros comestibles, ropa hecha, del surtido siguiente: camisas blancas y listadas, pantalones y chaquetas de verano de todas clases, chalecos, calsonsillos, pañuelos de narices, tiradores de seda y ante, bramantes, lienzos, medias, cubiertos de mesa, naipes, un armazon, mostrador y demas utiles, y otros infinitos artículos que se verán al tiempo de la venta.

———

POR TOMAS GOWLAND Y C.

Calle de la Reconquista núm. 63.

Hoy Martes 3 de Enero á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura por cuenta del concurso de D. Francisco Rocamora: 100 y tantas docenas de pieles de nutrias.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los almaceneros.

El Miercoles 4 de Enero de 1832 en uno de los almacenes de D. Guillermo Palmer No. 41 calle de la Piedad se venderán indispensablemente todos los efectos que existen en dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Cerveza enbotellada superior, cidra N. A., id. en botellas y cuarterolas, vino Jerez de dos clases, id. de Tenerife superior, coñac de durazno, vino carlon en pipas y barriles, ginebra de Holanda en pipas tarros y frascos, azucar blanca de la Havana, id. rubia del Brasil, rom en barriles y damajuanas, vinagre en cuarterolas, mostaza en cajones, una cantidad de cascos vacios, manteca irlandesa, té hyson perla y negro, velas de sebo y esperma, azucar de pilon corchos, almidon de trigo, tabaco americano, encurtidos, cacao, arroz, betun, aceite pimienta, azafran, pavilo, lentejas, yerba, harenques, pitos blancos, clavos, y otros muchos efectos que se hallarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

El dia 9 del corriente, se rematará á la mas alta postura, á las 11 en punto lo siguiente—

La quinta perteneciente al concurso de los Sres. Dana y Carman y de D. Samuel Bose, conocida por de Arnol, sita á inmediaciones del Miserere, cuyo terreno se compone de 2 cuadras, cuadradas, todo él bien plantado con árboles frutales. La casa tiene sala, tres aposentos, comedor, dos cuartos, cochera, patio y corral todo en buen estado.

Las tasaciones se hallan en casa de los rematadores, donde las podrán ver los que se interesen.

———

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida No. 18.

El Miercoles 4 del corriente á las 11 en punto se venderá indispensablemente un elegante surtido de efectos nobles: su pormenor es como sigue.

Bramantes de algodon, lienzo americano, paños finos y regulares, dichos de la estrella de orillo blanco, zarazas finas y regulares, listados en mucelina, dichos en coco, coco blanco fino, mucelinas blancas lisas y bordadas, nanquines oscuros, bretañas de Hamburgo, irlandas de puro hilo, creas de id., cotonias para chalecos, prunelas negras y azules, brines blancos y plomo, gasillas para vestidos, pañuelos de seda para rebozo, dichos para manos, dichos de algodon pinta de aceite, con otros muchos artículos de almacen que se verán al tiempo de la venta.

———

INTERESANTISIMO.

¡Mas barato, mas barato, mas barato!

EN la calle de Cangallo No. 102, se encontrarán á precios sumamente reducidos, los articulos siguientes:—Zapatos y botas inglesas de superior calidad, zapatos de señora y de niñas de todos colores y tamaños, peinetas de talco de todos tamaños y mejor gusto, sombreros de pelo ingleses de superior calidad, gorras, corbatines, jabon de olor, botones para camisas lisos y de piedra, bragueros de patente de todos tamaños, y varios otros artículos del mejor gusto.

P. D. acaba de recibir 6 cajones de sombreros y gorras ingleses, 8 baules zapatos de señora y de niñas de todos colores y tamaños, 1 baul de zapatos de señoras bronceados de punta cuadrada y redonda.

n21 tfs.

AVISO.

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. d5 2mp

MEN'S STRAW HATS.

Retailing at Wm. Hayton's store calle de Cangallo número 62, a few Men's Leghom Straw Hats. Firts quality $15 each: ditto 2.° quality $12 each. Excellent summer shoes (double soles) $16 pair. d 21

Se vende,

YERBA SUPERIOR beneficiada en la nueva fábrica, calle de la Florida No 60, de varias calidades, a precios cómodo y á satisfaccion de los compradores.

n17 tfc

FOR SALE the *AMERICAN HOTEL*

SITUATED in Montevideo, in the calle de San Miguel, with its fixtures, furniture for 7 sleeping rooms, together with all its crockery and glass ware, kitchen furniture for cookery, &c.; with a large stock of brandy, wines, liquors and likewise a complete Soda Apparatus suffcient for three shops, with materials for two years, which will be fold either with or without the wines or liquors, as may best suit the purchaser. The above offers a fine opportunity for any enterprising man as it can be entered immediately. Please apply to Mr. Alfred Peabody, No. 16 calle de la Florida, or at said Hotel, No. 84 calle de San Miguel. n2 tfc

---

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON, &a. &a.

Esta Medicina se halla de venta, por botella ó docena, en el almacen No. 16 calle la Florida.

AVISO.

EL no haberse verificado el quince de Diciembre la rifa de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y los veinte cuadros, ha sido por haber hecho el interesado un donativo de tres mil cédulas al señor cura Párroco de San José de Flores, con la idea de que de su espendio en las dichas, quedase la mitad á beneficio del Culto Divino del nuevo Templo.

Para lo que dicho señor Cura, que con tanto improbo trabajo ha levantado dicho edificio, con limosnas de los fieles, ha pedido al Sr. Juez de Policía, se demore el tèrmino hasta fines de Enero, en cuya fecha para satisfaccion del público se rifarán: los boletos están de venta en los parages indicados anteriormente; y las mesas se podrán ver en la calle de Cangallo No. 45.

d 30 tfc

A LOS CARPINTEROS.

EN la calle de Potosí No. 165, de la puerta mayor de la iglesia de San Juan media cuadra para el campo, en la sombrerería, hay de venta una partida de pino de Rusia de diferentes clases y superior calidad á 3 reales el pié.

d 15 1mp

SE VENDE.

EL establecimiento denominado AMERICAN HOTEL, situado en Montevideo, en la calle de San Miguel, con todos sus enseres y muebles para siete dormitorios y toda la loza y cristalería, bateria de cocina, &c., con una gran partida de ron, vinos, cigarros, &c. &c. Igualmente, un aparato completo de agua de soda, suficiente para abastecer á tres establecimientos, y con materiales para dos años; que se venderá ya sea con los vinos y licores ó sin ellos, al gusto del comprador.

Esta es una bella oportunidad para un hombre de empresa, pues puede hacerse cargo inmediatamente. Los señores que se interesen sírvanse verse con D. Alfredo Peabody, calle de la Florida No. 16, ó a dicho establecimiento, calle de San Miguel No. 84. n2 tfc

---

SE VENDE,

LA goleta francesa ETOILE DU SUD, actualmente armada en guerra. Se halla en el puerto de Montevideo, es del porte de 20 toneladas, y en muy buen estado en su casco, velamen y jarcia. El que quiera comprarla puede acudir al consulado general de Francia, calle de la Florida. d 30 tfc.

Sombreros de paja para hombre.

Se venden por menor en casa de G. Hayton, calle de Cangallo No. 62, una corta cantidad de sombreros de paja para hombre. Los finos á 15 pesos cada uno, los de segunda clase á 12 pesos.

Tambien hay zapatos de verano para hombre con dos suelas á 16 pesos el par.

dic, 20

Sombreros finos de Livorna.

Se vende una corta partida á un precio que ofrece mucha ventaja al comprador. Ocúrrase á Lavalle y Macome número 36 calle de Potosí.

dic 23

SE VENDE,

UNA panaderia con todos los utencilios correspondientes, mulas y caballos: calle de la Piedad No. 285, darán razon, d 30 4p.

SE VENDE,

Un caballo de lindo paso oscuro, manso y nuevo, en la esquina de la plaza de las Artes No. 69.

d 31 3p

ACEITE PARA ALUMBRAR,

HAY de venta en damajuanas muy barato, en el almacen No. 81 calle del Perú, esquina del mercado. d 31 3p

---

AVISO.

A los jóvenes comerciantes.

EN la calle de Cuyo No. 66, se continuará el curso de teneduría de libros por partida doble, y de los idiomas frances, ingles, italiano, portugues, latin &a. Se darán tambien lecciones en casas particulares d 31 3p

---

SILLAS NORTE-AMERICANAS.

Asiento de esterilla y de madera, se venden en casa de
LAVALLE Y MACOME
No. 36 calle de Potosí.

dic 28

SE VENDE,

UN terreno con casa ó sin él, de ochenta varas de frente mas ó menos, y cerca de dos y media cuadra de fondo, en la quinta que fue de Otarola, barranca bario del Socorro, calle de las Artes:—así mismo dos carretas, una de media carga tucumana, y la otra mas chica yantada en buen estado de servicio. El que guste tratar de ello, se verá con su dueño en el taller de herrería calle de Cangallo número 158, desde las ocho de la mañana hasta el ponerse el Sol, y se dará á un precio equitativo. d 31 3p

SE VENDE.

UNA pulpería, calle de las Artes número 214. El que se interese por ella, ocurra á la dicha pulpería que darán razon del dueño d 31 4p

SE VENDE,

UNA criada de buenas costumbres, que sabe lavar, cocinar y hacer todo el demas servicio de casa, su amo habita en la calle de las Piedras No. 131. El que quiera comprarla ocurrirá á dicha casa.

d 31 3p

ALMANAQUE,

EFEMERIDES ASTRONOMICAS

Y

GUIA DE FORASTEROS,

PARA EL AÑO DE

1832.

ACABA DE PUBLICARSE,

Y se halla de venta en todas las librerías.—Precio 10 reales.—Se compone de 36 páginas en 4.°

Contiene el calendario y demas materia eclesiástica; la hora del orto y ocaso de os grandes luminares, las fases de la luna, a ecuacion del tiempo, y otras noticias astronómicas; nómina de los altos funcionarios y empleados públicos, de las listas civil, militar y eclesiástica; variedades, &a. &a. &a. Con—

Un diagrama del tránsito del planeta ***MERCURIO*** *por sobre el disco del* ***SOL*** *que acaecerá el 5 de Mayo.*

IGUALMENTE—*trae un articulo sobre*

EL COMETA.

NOTICE TO TAYLORS, &c.

THOSE who wish to supply themselves with Baylis & Co's superior drilled eyed, counter sunk, *improved* needles, can do so by applyng at No. 92 calle de Cangallo, where a fresh lot is offered for sale. e 2 3c

---

SE VENDE,

UNA criada como de 40 años de edad, y de un servicio arreglado á su edad y sin vicios. Su precio 700 pesos moneda corriente. En la calle de Potosí No. 171 se podrá ver y tratar. e 2 3p

---

¡ OJO A LA RIFA!

DE un piano excelente á peso la cédula en la calle del Cangallo No. 45; ya quedan pocas cédulas. En el mismo registro, hay un baratillo de zapatos ingleses, y sombreros superiores, para chancelar unas cuentas. Igualmente un elegante surtido de muebles de todas clases, y otros varios artículos.

En la misma casa hay de venta por tener que ausentarse el dueño del país, un piano ingles de buenas voces y un relox regular ingles. tfs

AVISO.

EL que firma profesor dentista de Lóndres y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta Ciudad, tiene el honor de avisar al público que cediendo á los deseos de varias personas, que han sentido la utilidad de su modo de operar, ha recomenzado sus trabajos—Su método es nuevo y recientemente conocido aun en Europa. Para probar la utilidad de este nuevo método bastará solo decir, que sin necesidad de muelles, alambres &c. (escepto en los casos raros) pondrá una dentadura tal cual la natural, y de consiguiente capaz de desempeñar todas las funciones de esta. El se compromete á hacer los dientes y tambien está pronto á hacer ver la utilidad de este sistema á las personas que tengan la bondad de concurrir á su casa calle de la Victoria No. 148.

Santiago Union Rowley.

d 30 6p.

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate el derecho de la loteria de cartones en el próximo año de 1832, y las personas que quieran hacer propuestas lo verificarán hasta las 12 del dia tres del próximo mes de Enero, en cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa; advirtiendo que pueden enterarse de las bases del remate en la oficina del departamento.—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1831. dic. 30.

Natural History & Agriculture.

A beautiful collection of birds has lately been received from Corrientes, and is offered for sale. Also an assorment of choice seeds. The above may be seen at No. 66 calle de Cuyo, where birds & animals are stuffed in a superior style so as to be able to be taken to Europe in a fine state of preservation.

Lessons in the Frecnh & spanish languages will be given in the same honse.

d 31 3p

AMA DE LECHE,

SE necesita una, en la calle de la Piedad No. 114. d 31 4g

FOR SALE,

At the store No. 81 calle del Perú (corner of the market place.)

BEST English Potatoes at 3 reals lb. or $8 per arrobe, also a choice asortment of good old Port, Madeira, Old Hock, Champaigne, Claret, Holland Gin, Brandy, Hams, excellent Cheese, Mustard, Lamp Oil, Sperm Candles, &c. &c.

d 31 3p

AVISO

EN la calle del Perú No. 269, se reciben toda clase de planchados á precios equitativos. Allí mismo encontrarán con quien tratar. e 2 3p

MUDANZA.

GROGAN PEACOCK y MORGAN, han trasladado su escritorio y almacen á la calle de la Reconquista No. 33.

e 2 tfs

Da. Andrea Ibañes de Anchorena, Da. Rosa Marin, D. Tomas Manuel y D. Nicolas Anchorena, viuda, madre política, hermanos y albaceas del finado D. Juan José Anchorena, que en paz descanse, suplican á las personas á quienes por olvido no se hubiese llevado esquela, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales, que se han de hacer por dicho finado en la iglesia de N. Sra. de las Mercedes el Martes 3 del corriente á las nueve de la mañana. e 2 2p

---

AVISO.

SE toman 2000 pesos á interes sobre hipoteca de una finca valor de mas de ochenta mil pesos. La persona que quiera darlos ocurra á la calle de la Florida No. 82. e 2 tfes

---

FUGO,

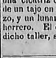

El Viernes 23 de Diciembre, un mulato llamado Nicanor, del taller de Herrería calle de Cangallo No. 158, y con sus señales, pardo ballo, estatura alta, una cicatriz chica ensima de un ojo, una de un tajo en el pezcueso, otra en un brazo, y un lunar chico en la barba, su oficio herrero. El que lo aprenda y entregue en dicho taller, será bien gratificado.

e 2 3p

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

SE vende un terreno en enfiteusis de 18 leguas cuadradas, mensurado y amojonado, buen campo y con aguada en el partido de Rojas. El que guste imponerse de los documentos y plano, ocurra á la calle de Corrientes frente al No. 177, en donde se encontrará con quien tratar.

d 30 3p

SE VENDE,

Una casa con algunas piezas de azotea y otras de teja, sita en San Isidro, cerca del templo de dicho pueblito, lindera con la de D. Tomas Saubidet, y que fué del finado D. Joaquin Muni. El que se interese por ella podra tratar allí mismo, y en el pueblo en la calle de Cuyo frente a la panadería de Aripon la última puerta de calle. e 2 3p

SE ALQUILA,

La hermosa casa situada en la calle de la Piedad bajo los números 28 y 30 que actualmente habita la señora viuda de D. Juan Booth, y donde existe el consulado británico con sus almacenes y todo lo correspondiente, Quienes se interesen, podrán verse con su dueño en la calle de la Victoria No. 378; dicha casa quedará desocupada en todo el mes de Enero de 1832. e 2 3p

INTEREANTE.

Se vende la casa situada en la calle de la Paz bajo los Nos. 60 y 64. En la calle del Buen Orden No. 54 vive su dueña. e 2 3p

SE VENDE.

Una casa en la calle de Esmeralda No. 176: la persona que se interese en comprarla, ocurra a la oficina del consulado general del Brasil, calle del Perú No. 144. n23 tfc

SE ALQUILA,

Una hermosa sala en una casa decente, á poca distancia de la plaza de la Victoria a un hombre solo. En esta imprenta darán razon.

d 31 3p

AVISO

100$ DE GRATIFICACION,

SE han robado un relox de oro frances; tiene dos agujeros en la porcelana; uno p.ª dar la cuerda el otro p.ª adelantar ó atrasarlo: no dá la hora sino cuando se empuja un boton en el mango del relox: las horas ocupan solamente la mitad del cuadrante.

Dos reloges de plata mas, uno ingles y otro frances.

Un rosario de oro con un crucifijo de oro y un corazon de topacio.

Dos sortijas de oro, una con pelo encima, y la otra de manos, ambas tienen las dos letras G. E,

Algunos efectos mas, papel moneda y plata.—Ocurra el que pueda dar noticia del ladron á la calle del 25 de Mayo esquina No. 143. d 31 3p

SCOTCH PRESBYTERIAN CONGREGATION.

THE annual general meeting of said institution will be held in the Chapel on Tuesday the 3d January at 8 o'clock in the evening precisely.

Buenos Ayres, 30th December 1831.

(Signed)

GILBERT RAMSAY—Secretary

UNION LIBRERY AND READING ROOM.

THE annual general meeting of said Society will be held in Mr. Fergusson's Tavern, No. 59 calle de la Reconquista, opposite San Francisco's Church, on Thursday the 5th January at 8 o'clock in the evening precisely.

Buenos Ayres, 30th Dcr. 1831.

(Signed)

GILBERT RAMSAY,—Secretary.

BRITISH FRIENDLY SOCIETY.

THE annual general meeting of said society will be held in the vestry of the British Episcopal Chapel, on Monday the 2d January at 1 o'clock precisely.

Buenos Ayres, 30th Dcr. 1831.

(Signed) ***GILBERT RAMSAY***.

Secretary.

AVISO AL COMERCIO.

SE vende a las inmediaciones de la plaza de la Victoria, un cuarto de mercería bien surtida y de poco principal. Los señores que se interesen por él y quieran tratar, pueden hacerlo en el remate de Giadaz y Ca. quienes están facultados para su venta. d 29

MUDANZA DE DOMICILIO

EL escritorio y almacen de Juan Eschemburg y Ca., se ha trasladado de la calle de la Reconquista No. 7 y 9, al número 14 de la misma calle. d 23

AVISO.

EN la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18 hay los artículos siguientes.

Un bonito birlocho acabado de pintar con un hermoso caballo y tiros correspondientes

Una máquina para hacer almidon

Una pequeña partida de estaño

Una dicha de zuelas correntinas.

Dos cujas cameras de fierro pintadas color café

Una dicha de bronce con hermoso pabellon.

Dos tarros tabaco negro picado.

eno 2

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 184 en una carpintería hay de venta unas persianas de tablillas, se hacen todas dimensiones p.ª ventanas, puertas, y galerías p.ª las personas que manden hacer. Se venden tambien marcos de puertas y ventanas solos, ó con sus correspondientes puertas y ventanas. e 2 1mp

---

SE VENDEN,

CUATRO carretas de media carga, con doce bueyes de coyunda en buenas carnes. Ocúrrase al almacen No. 15 calle de la Paz. e 2 3p